

# Los sanitarios protestan por la sanción a un médico

El doctor ha sido suspendido un mes de sus funciones por motivos administrativos

HUELVAINFORMACION.ES

JAVIER MOYA RUFINO ARACENA , ARACENA | ACTUALIZADO 03.05.2013 - 05:01



Concentración de personal sanitario a las puertas del centro de salud de Aracena.

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha decidido suspender de empleo y sueldo durante un mes, que comienza hoy mismo, al médico Óscar Rubio del centro de salud de Aracena, por cuestiones burocráticas. En concreto, porque en algunas de ellas no se indica el año de nacimiento del paciente, por no registrar ocasionalmente recetas o diagnósticos en el historial y el uso, en dos ocasiones, de recetas de otro médico del centro al compartir o ser sustituido en su consulta y otra serie de datos por cumplimentar, pero que "en ningún caso ha impedido que se haya dispensado la medicación al paciente".

Según Rubio, estas prácticas se realizan con cierta frecuencia y naturalidad por muchos compañeros, en parte porque es habitual que el sistema informático del SAS esté averiado y para no impedir las consultas se hacen las recetas a mano como toda la vida. Añade que habitual es también que un médico ocupe, de forma parcial y por diferentes motivos, el despacho de otro compañero o utilice algunas de sus recetas.

Para Rubio, estas son circunstancias del día a día de esta profesión, como cualquier otra, y por ello nunca ha recibido queja alguna por sus pacientes. Como tampoco ha recibido advertencia alguna, ni verbal ni escrita por, supuestamente, no cumplir con sus obligaciones.

El médico lamentó que la sanción se ejecute "sin previo aviso o advertencia alguna" y aseguró que se siente "desprotegido"

Rubio calificó de "injusta" la sanción y reprochó que los médicos tengan que "estar más pendientes del ordenador que los pacientes". Ya presentó alegaciones por la vía administrativa e incluso un recurso de alzada ante la dirección del SAS, siendo todas estas medidas "infructuosas". En consecuencia, indicó que recurrirá a la vía contencioso-administrativa

Los compañeros de trabajo señalan que el director del centro de salud en la actualidad al parecer no conocía este aviso inminente: suspensión de sueldo y empleo durante un mes. En cualquier caso, el director no estuvo ayer en la manifestación que los sanitario del distrito de Aracena realizaron a las 15:00, cuando terminó su consulta, a las puertas del centro de salud de Aracena.

En la concentración participaron profesionales, médicos, pediatras, trabajadores

sociales, administrativos, miembros de Urgencias o de Salud Mental, entre otros departamentos y estuvieron representados todos los pueblos del distrito: Aracena, Puerto Moral, Corteconcepción, Galaroza, Linares de la Sierra, Alájar, Santa Ana la Real, Higuera o Los Marines, entre otros.

Los manifestantes leyeron un comunicado donde se recogen algunas de las referencias anteriores y dan su total apoyo a Óscar Rubio por su profesionalidad. El comunicado recoge que esta medida está siendo aplicada a otros trabajadores de la zona sanitaria Norte de Huelva; Nerva, Riotinto y Valverde del Camino y, sin embargo, en ningún otro centro de Andalucía se ha abierto este tipo de expediente sancionador.

Debido a la sanción, los pacientes que atendía Óscar Rubio, unas 1.500 personas, serán repartidos entre el resto de médicos. De ahí que los facultativos denuncien que verán sobrecargada su tarea. Algunos pacientes del doctor sancionado conocieron ayer mismo la noticia y no daban crédito de lo ocurrido.

La Delegación de Salud en Huelva afirmó que el expediente sancionador ha sido abierto por el departamento de Farmacia por los motivos ya esgrimidos, como la falta de información en la cumplimentación de las recetas. A la Delegación no le consta que haya casos en otros pueblos, como alude el comunicado, y en principio la delegada Lourdes Martín no tiene previsto reunirse ni con la dirección del centro ni con sus trabajadores ni mucho menos con el profesional afectado.